

El concurso para el traslado o ingreso a carrera, para población universitaria, se realizará del 01 al 03 de febrero, según calendario contenido en el anexo 3 de la resolución VD-11993-2021 <http://vd.ucr.ac.cr/documento/resolucion-vd-11993-2021/>.

De acuerdo a la resolución VD-11993-2021 la población universitaria puede concursar por el ingreso a carrera (TRASLADO O CARRERA SIMULTÁNEA), por medio de las siguientes modalidades:

- **Excelencia Académica:** 15 créditos aprobados por ciclo (30 en total), en el último año de carrera de pregrado y grado y un promedio mínimo de 9.0
- **Rendimiento Académico:** 12 créditos aprobados por ciclo (24 en total), en el último año de carrera de pregrado y grado y un promedio mínimo de 8.5
- **Prueba de Aptitud Académica:** Con su nota de ingreso original o con la nota más alta en caso de repetir el examen de admisión. La inscripción fue habilitada en <https://admission.ucr.ac.cr> hasta el 23 de abril 2021. **Aunque repita examen siempre concursará como universitario y no como primer ingreso.**

*Las modalidades mencionadas, aplican para solicitar traslado o ingreso a segunda carrera, de acuerdo con lo estipulado en la resolución VD-11993-2021 <http://vd.ucr.ac.cr/documento/resolucion-vd-11993-2021/> por lo que le reitero la importancia de leer y comprender en su totalidad esta resolución y sus implicaciones académicas de acuerdo a la normativa aplicable según el año de ingreso del estudiante solicitante. También debe leer VD-11757-2021 <http://vd.ucr.ac.cr/documento/resolucion-vd-11757-2021/>, referente a requisitos especiales para 2022 y adiciones*

Algunas carreras poseen requisitos especiales de aprobación previa al periodo de concurso, por lo que debe consultar a la escuela respectiva en caso de que la carrera de interés posea requisito especial a fin de coordinar el proceso de inscripción correspondiente.

Para poder participar al concurso a carrera debe estar al día con sus obligaciones financieras ante la Oficina de Administración Financiera (OAF). Puede consultar los pendientes en [www.oaf.ucr.ac.cr](http://www.oaf.ucr.ac.cr)

Cualquier consulta adicional, puede contactarnos a los números 2511-4622, 2511-3377 o 2511-4745.

### **Para acceder a EINGRESO USTED DEBE OBTENER EL ACCESO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

#### **En caso de ser estudiante:**

- **Inactivo(a) con carné año 86 (1986) y anteriores:** no realizará el trámite vía web, debe hacer la solicitud vía correo electrónico, del cual se le indica el procedimiento específico en el art. 36 y calendario del anexo 3 de la resolución VD-11993-2021 adjunta. Lo anterior debido a que como su nota se encuentra en la escala de calificación 0-100 anteriormente utilizada se debe hacer la actualización y equivalencia respectiva a la escala actual 200-800.
- **Registrado(a) en sistema como graduado (CÓDIGO 105 GRADUADO):** debe generar su clave (contraseña) de acceso en [ematicula.ucr.ac.cr](http://ematicula.ucr.ac.cr) en la opción: Recuperar Contraseña, debe digitar su carné y su correo personal registrado en el sistema, esta clave (contraseña) le servirá únicamente en [eingresso.ucr.ac.cr](http://eingresso.ucr.ac.cr) para concursar durante los días habilitados para el

proceso (en [ematicula.ucr.ac.cr](http://ematicula.ucr.ac.cr) no podrá acceder). Posterior a su admisión en la carrera solicitada, podrá acceder también en [ematicula.ucr.ac.cr](http://ematicula.ucr.ac.cr)

- **Inactivo(a) en carreras que no permite activación en línea:** debe obtener la clave (contraseña) que utilizará en [eingresso.ucr.ac.cr](http://eingresso.ucr.ac.cr) durante los días del concurso.

Para obtenerla debe ingresar a [ematicula.ucr.ac.cr](http://ematicula.ucr.ac.cr) en la opción Recuperar Contraseña, digitar su carné y correo registrado en el sistema: [xxx@gmail.com](mailto:xxx@gmail.com)/[xxx@yahoo.com](mailto:xxx@yahoo.com) y seguir los pasos.

En caso de no poseer acceso al correo registrado, primero debe enviar al correo [ingresocarrera.ori@ucr.ac.cr](mailto:ingresocarrera.ori@ucr.ac.cr) una carta dirigida a M.Sc. Ricardo Luna Gutiérrez, Director de Oficina de Registro, firmada digitalmente o con firma autógrafa y adjunto de su cédula de identidad, donde indique un correo para registrar en el sistema, posterior a la inclusión del correo se le informará para que continúe con la recuperación de la clave (contraseña).

Esta clave (contraseña) puede generarla a partir de este momento, pero le servirá solamente durante los días de concurso en la página [eingresso.ucr.ac.cr](http://eingresso.ucr.ac.cr) para registrar su solicitud, antes no funcionará para revisar información actualizada en [eingresso](http://eingresso.ucr.ac.cr) ni en [ematicula](http://ematicula.ucr.ac.cr). Posterior a su admisión en carrera se le habilitará el resto de plataformas donde la puede utilizar.

**Inactivo(a) en carreras que permite activación en línea:** debe ingresar a [ematicula@ucr.ac.cr](http://ematicula@ucr.ac.cr) en la opción Recuperar Contraseña, digitar su carné [xxxxx](http://xxxxx) y correo personal *registrado* [xxx@xxx.com](mailto:xxx@xxx.com) y seguir los pasos.

En caso de no poseer acceso al correo registrado, primero debe enviar al correo [ingresocarrera.ori@ucr.ac.cr](mailto:ingresocarrera.ori@ucr.ac.cr) una carta dirigida a M.Sc. Ricardo Luna Gutiérrez, Director de Oficina de Registro, firmada digitalmente o con firma autógrafa y adjunto de su cédula de identidad, donde indique un correo para registrar en el sistema, posterior a la inclusión del correo se le informará con los pasos para reactivarse vía web.

La clave que genere en [ematicula](http://ematicula.ucr.ac.cr) le servirá también en [eingresso](http://eingresso.ucr.ac.cr) durante los días del concurso.

- **Activo(a):** debe ingresar a [eingresso.ucr.ac.cr](http://eingresso.ucr.ac.cr) con su número de carné y la misma clave que utiliza en [ematicula.ucr.ac.cr](http://ematicula.ucr.ac.cr), la pagina [eingresso.ucr.ac.cr](http://eingresso.ucr.ac.cr) solo estará habilitada durante el periodo establecido.

Si no recuerda la clave puede recuperarla en [ematicula.ucr.ac.cr](http://ematicula.ucr.ac.cr) en la opción RECUPERAR CONTRASEÑA con su carné y **correo institucional** registrado en el sistema.

Si no recuerda la clave de correo institucional puede recuperarla en [miperfil.ucr.ac.cr](http://miperfil.ucr.ac.cr) en la opción SOLICITUD DE CONTRASEÑA.

***SI NO SABE CUAL ES SU CLASIFICACION PUEDE ESCRIBIR A***  
***INGRESOCARRERA.ORI@UCR.AC.CR*** ***INDICANDO SU NOMBRE***

**COMPLETO Y CEDULA O CARNÉ Y LE GUIAREMOS PARA QUE PUEDA  
HABILITAR SU ACCESO.**

Atentamente,

**Área de Ingreso a Carrera,**

**ORI-UCR**